

Expediente: El expediente completo estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación de 9 a 13 horas, donde podrá ser examinado por los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Fianza provisional 20.000 ptas.

Fianza definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al que aparezca publicado el último anuncio en el BO de la Provincia o en el BO de la Junta de Andalucía.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

D.

vecino de con domicilio en
 provisto del D.N.I. n° expedido en
 en su propio nombre (o en representación de
), enterado del anuncio publicado
 en el BO y de cuantas condiciones y requisitos se exigen, se
 comprometo a explotar el Chiringuito
 conforme al Pliego de Condiciones de la licitación por Concurso con
 Admisión Previa que declara conocer expresamente, en la Playa de
 Punta Umbría, por el precio de ptas.
 (en letra y números) por temporada anual.

(Lugar, fecha y firma)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los detallados
 en el art. 5° del Pliego de Condiciones.

Punta Umbría, 2 de mayo de 1988.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 413/88).

Visto el expediente incoado por la Delegación de Fomento y Trabajo de Sevilla, a instancias de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, n° 5 solicitando autorización para instalar una subestación denominada «San José de la Rinconada» en el término municipal de la Rinconada y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, Ley de 24.11.39, Decreto 1091/1981 y Decreto 4164/1982.

Esta Dirección General, a propuesta del Servicio de Energía ha resuelto:

Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la citada subestación cuyas características principales serán:

- Tipo: Exterior/Interior.
- Potencia: 30 MVA.
- Relación de transformación: 132/20 KV.
- Dos celdas de 132 KV. de salida de línea.
- Una celda de transformador (30 MVA).
- Una celda de transformador (30 MVA) en 20 KV.
- Siete celdas de salida de línea en 20 KV.
- Una celda para transformador de servicios auxiliares (100 KVA-20 KV).
- Una celda de salida a banco condensadores 4,8 MVar.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, debiendo solicitarse, la indicada aprobación, en un plazo máximo de 9 meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórrogas se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967 de 22 de julio.

Sevilla, 28 de marzo de 1988.- El Director General, Salvador Durbán Oliva.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: grupo Andalucía Moda.

En cumplimiento del artículo 4° del Real Decreto 873/77, de 22

de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 9 horas del día 25 de abril de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Grupo Andalucía Moda, cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución D. José Sánchez Díaz, D. José Velasco López y D. Antonio Gutiérrez Melero.

Sevilla, 28 de abril de 1988.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización sindical denominada: Federación de Comercio de Andalucía de CCOO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4°, apartado 1, del Decreto 14/1986, de 5 de febrero, por el que se regula el régimen de depósito de estatutos de los sindicatos de trabajadores de Andalucía, en relación con el artículo 4°, apartado 4 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en ambos preceptos, se hace público que en este Consejo a las 9 horas del día 2 de mayo de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada: Federación de Comercio de Andalucía de C.C.O.O., cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de trabajadoras, siendo los firmantes del acta de constitución D. Pedro Márquez Murillo y D. Rafael Domínguez Romero.

Sevilla, 2 de mayo de 1988.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

EMPRESA PUBLICA RTVA

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, por la que se convocan pruebas de admisión para la contratación de trabajadores fijos en dicha empresa y sus sociedades filiales (BOJA núm. 34, de 29.4.88). (PP. 448/88).

Anexo I: Relación de puestos de trabajo a cubrir en la presente convocatoria. Titulación exigida y niveles salariales.

Donde dice:
 N° de plazas: 1
 Denominación: Jefe del Departamento de Comunicación y Relaciones Externas
 Requisitos o Titulación exigida: Licenciado en Ciencias de la Información o equivalente
 Nivel Salarial: B₀₁
 Localidad: Sevilla

Debe decir:
 N° de plazas: 1
 Denominación: Jefe del Departamento de Comunicación y Relaciones Externas
 Requisitos o Titulación exigida: Licenciado

Nivel Salarial: B₀₁
Localidad: Sevilla

Anexo II: Pruebas, puntuaciones, materias y adscripción de Tri-
bunales.

Donde dice:

c) Programas para el nivel B₀₅ (Auxiliar Técnico Electrónica, Auxiliar Técnico Electricidad, Documentalista, Auxiliar Administrativo, Recepcionista-Telefonista y mozos)

Debe decir:

Programas para el nivel B₀₅ (Auxiliar Técnico Electrónica, Auxiliar Técnico Electricidad, Auxiliar de Documentación y Archiva, Auxiliar Administrativo, Recepcionista-Telefonista y Mozos).

Sevilla, 28 de abril de 1988, El Director General, Salvador Domínguez Martín.

SDAD. COOP. AND. CAJA RURAL SAN JOSE

CONVOCATORIA de asamblea general extraordinaria (PP. 449/88).

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de esta Entidad y en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Cooperativas, el Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito, Caja Rural San José, en sesión celebrada el pasado día diecinueve de abril, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria de los Socios de la misma, para el próximo día veintitrés de mayo de 1988, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda,

en el domicilio Social de la Entidad, sita en la calle Cristóbal Colón, n° 86 de Torredonjimeno. (Jaén), a fin de desarrollar el siguiente Orden del día:

1°. Apertura de la Asamblea por el Sr. Presidente.

2°. Informe por los Interventores de Cuentos sobre la Memoria explicativa de la Gestión de la Sociedad, Balances y Cuenta de Resultados.

3°. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Resultados y propuesta de distribución del Remanente del Ejercicio 1987.

4°. Autorizar a la Junta Rectora para poder solicitar préstamos o créditos a los bancos o Cajas de Ahorros que más pudiera interesar con el aval solidario de todos los socios de la Caja Rural «San José», a fin de atender los anticipos de cosecha de nuestros socios para la próxima campaña 1988/89 y hasta un importe máximo de cien millones de pesetas.

5°. Nombromiento de tres socios para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Entidad, firmen el Acta de la Asamblea.

6°. Ruegos y preguntas.

Torredonjimeno, 27 de abril de 1988. - El Presidente del Consejo Rector, Francisco Cañada Hueso.

A todos los socios de la Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Caja Rural San José de Torredonjimeno (Jaén).

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroya n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.